

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

LA FUNDACION CREATA

NIT: 830.120.325-4

CERTIFICA QUE

La Fundación Creaa durante el año 2019 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 354-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias de: *Cultura. Actividades culturales, Actividades de desarrollo social, Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana, Actividades de protección al medio ambiente, Actividades de desarrollo empresarial.* Las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.

De igual manera se certifica que la Fundación Creaa como entidad contribuyente de las que trata el artículo 1.2.1.5.1.2 del Decreto 2150 de 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

Para corroborar lo anterior, se remite copia de la declaración de renta del año 2019 presentada en debida forma por la Fundación Creaa.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá DC a los Veintisiete (26) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Cordialmente,



MAURICIO RINCÓN FALLA

Representante Legal

C.C 11.203.089